

29 ENE 2020

OFICIO CIRCULAR No. DCP-SO-DAEPE-04-2020

Señores
Ministros de Estado,
Secretarios,
Directores Ejecutivos,
Presidentes de Organismos del Estado,
Unidades de Administración Financiera/ Direcciones Financieras
Entidades Ejecutoras de Préstamos Externos
Su Despacho

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes con relación al segundo párrafo del Artículo Número 76 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, emitido mediante Acuerdo Gubernativo 540-2013, el cual establece que: “Las entidades ejecutoras de préstamos externos, a través de sus Unidades de Administración Financiera –UDAF–, deberán presentar a la Dirección de Crédito Público a más tardar el último día hábil del mes de febrero de cada año, la estimación anual del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal, tanto de recursos externos reembolsables, como de sus contrapartidas y a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, lo referente a recursos externos no reembolsables, enviando copia al Ministerio de Finanzas Públicas. En ambos casos debe incluir una justificación de las estimaciones propuestas, considerando las disponibilidades de recursos existentes para el efecto.”

Al respecto, se requiere que se dé cumplimiento a la normativa indicada, remitiendo a esta Dirección la Estimación Anual del Presupuesto de los Préstamos Externos para el Ejercicio Fiscal 2021, utilizando para el efecto el formulario que se adjunta.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, atentamente.


Rosa María Ortega
DIRECTORA
Dirección de Crédito Público



Adjunto: Formulario de Estimación del Presupuesto Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 - 2025.

DCP/RMOS/SO/LJOJ/DAEPE/ARV/IJVO/EFOR

PBX: 2374-3000 Ext. 11544

Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Crédito Público
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala

Estimación del Presupuesto Multianual para los Ejercicios Fiscales 2021 al 2025

Artículo 76 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013

No. de Préstamo: _____ Código presupuestario: _____
 Nombre el Programa/Proyecto: _____
 Entidad Ejecutora: _____
 Monto Contratado: _____ Monto por Desembolsar: _____ Fecha de Último Desembolso: _____
 % de Contrapartida Según Contrato: _____ Clausula/Artículo (que establece % de Contrapartida): _____
 Tipo de Cambio: _____

Estimación del Presupuesto Multianual para los Ejercicios Fiscales 2019 al 2023

	Justificación	2021				2022				2023				2024				2025			
		Fuente 52 (Préstamos Externos)		Contra Partida (en los casos que aplique)		Fuente 52 (Préstamos Externos)		Contra Partida (en los casos que aplique)		Fuente 52 (Préstamos Externos)		Contra Partida (en los casos que aplique)		Fuente 52 (Préstamos Externos)		Contra Partida (en los casos que aplique)		Fuente 52 (Préstamos Externos)		Contra Partida (en los casos que aplique)	
		Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$	Q	US\$
Componente																					
Detalle																					
Componente																					
Detalle																					
Componente																					
Detalle																					
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Justificación: _____

 Firma y sello
 Coordinador del proyecto

 Firma y sello
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-

 Firma y sello
 Autoridad Superior de la Entidad Ejecutora